



Poder Judicial de Neuquén

Número:

Referencia: DGH 07045-25 - Expte. 33-25 Promociones de personal junio (R)

VISTO Y CONSIDERANDO:

El llamado a concurso interno tramitado de acuerdo al siguiente detalle:

Juzgado de Familia, Niñez y Adolescencia con asiento de funciones en Rincón de los Sauces, Expte. N° 33-25, dispuesto por DECRE-2024-708-E-JUSNEU, Inc. 2°); en el que resultó ganadora la agente Yanela Martínez Hassar.

Que la Mesa Evaluadora de dicho concurso ha elevado el Acta de Examen a la Dirección de Gestión Humana, por lo que se deberá proceder a realizar la promoción y traslado correspondiente.

Por ello, en uso de las facultades que le son propias,

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

DECRETA

1°) Promover a la agente conforme el Anexo I, el cual identificado como ANEXO-2025-00020108-JUSNEU-DGH, forma parte del presente resolutorio como archivo embebido.

2°) Disponer el llamado a concurso indicado en el Anexo I, orden N° 1.

3°) Facultar al Director de Gestión Humana y/o a quien este designe para integrar la Mesa Evaluadora, fijar las fechas de cierre de inscripciones y examen del concurso interno convocado en la presente norma.

4°) Disponer que por la Administración General se proceda a la conversión de la categoría pertinente.

5°) Notifíquese, cúmplase por la Dirección de Gestión Humana, tome razón la Administración General y pase a ratificación del Alto Cuerpo en el próximo Acuerdo. Fecho, archívese.

